



arteché

art  
photo

# VI. CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

Tras el gran éxito que tuvo la edición anterior en la que recibimos alrededor de 550 fotografías provenientes de 35 países distintos, queremos anunciarles la **VI. edición del Concurso de Fotografía artPhoto**

Las cuatro fotografías que, a juicio del jurado, mejor plasmen el uso e impacto de la electricidad en su categoría, serán premiadas con:

## SAMSUNG GALAXY ACTIVE 2

- \_Compatibilidad IOS y ANDROID
- \_Pantalla táctil
- \_Conexión Wi-Fi y Bluetooth
- \_Control por voz
- \_Carga inalámbrica



# CATEGORÍAS

## Un premio por categoría:

- 1. Vida y electricidad:** reflejarán el impacto de la electricidad en la vida diaria de las personas y la sociedad, su influencia en el acontecer diario de cada uno de nosotros bajo cualquier aspecto: cómo la electricidad nos ilumina, nos calienta, nos mueve o nos entretiene.
- 2. Infraestructuras y equipamientos eléctricos:** el impacto de la electricidad en nuestra vida sería imposible sin la infraestructura y los equipos de generación, transmisión y distribución eléctrica que nos facilitan su aprovechamiento y moldean nuestros paisajes.
- 3. Productos Arteché:** composiciones que integren productos Arteché en subestaciones, proyectos, productos específicos, paisajes, etc.
- 4. Personas y trabajo eléctrico:** composiciones que representen la conexión entre los profesionales del sector eléctrico y las tareas que desempeñan.

# BASES

- 1. PRELIMINAR:** Las fotografías a concurso estarán sujetas a las condiciones de participación, licencias, uso y contenidos que se establecen a continuación, así como a la interpretación que de las mismas haga el organizador.
- 2. PARTICIPANTES:** La inscripción al concurso es gratuita y podrán participar todas las personas que así lo deseen (los menores de 18 deben acompañar su fotografía con el permiso de su tutor/a).
- 3. OBRAS:** La participación en el concurso implica por parte del autor/a la propiedad de la obra, la autorización de los modelos si los hubiera y la licencia por parte del autor para el uso que se señala en el apartado de licencia.  
La organización queda pues exonerada de cualquier plagio, y si se produjese cualquier incumplimiento de las bases por parte de un premiado con posterioridad a la entrega de galardones, el premiado deberá devolver el premio a la organización.
- 4. MODOS DE PRESENTACIÓN:** Todas las fotografías serán en formato **RAW** o, en su defecto, **JPEG**, con un mínimo de **3 MB**.  
Son válidas fotografías en color, blanco y negro o cualquier otro formato.
- 5. DATOS DE IDENTIFICACIÓN:** Es imprescindible que todas las fotografías vayan identificadas con los datos de su autor/a (**nombre, apellidos y datos de contacto**) así como de la obra (**título y lugar o producto al que corresponde**).  
Quedarán excluidas las que no vayan acompañadas de dichos datos.  
El Grupo ARTECHE no guardará ni utilizará los datos personales de ninguno de los participantes, salvo los necesarios para identificar la obra y contactar con los participantes respecto al resultado del presente concurso.
- 6. MODO DE ENVÍO:** Se podrán enviar a la dirección de correo [artphoto@arteché.es](mailto:artphoto@arteché.es).
- 7. PLAZO DE RECEPCIÓN:** El plazo de entrega de materiales comenzará en el momento de la publicación de estas bases en la página web de ARTECHE y finalizará el **15 de noviembre del 2020**. Todos los envíos que lleguen fuera de este plazo no serán admitidos a concurso.
- 8. LICENCIAS:** Todos los concursantes otorgan al Grupo ARTECHE la licencia para difundir y emplear el material enviado en los soportes de difusión corporativa y comercial de la empresa.  
Las fotografías premiadas quedarán bajo la propiedad del Grupo ARTECHE y el autor/a se compromete a no emplear dicha fotografía en otro concurso o medio de difusión que no sean sus propias páginas o redes sociales.  
El concursante manifiesta y garantiza ser el único titular de todos los derechos de autor sobre la obra que presenta a concurso y se responsabiliza totalmente de toda reclamación en cuanto a derechos de imagen, mantenimiento indemne al Grupo ARTECHE a cualquier reclamación de terceros derivada del incumplimiento de la citada garantía.
- 9. DECISIÓN DEL JURADO:** El fallo del jurado, formado por profesionales del Grupo ARTECHE, será inapelable y se hará público como tarde el **15 de diciembre** en [www.arteché.com](http://www.arteché.com). Se comunicará por mail la decisión del jurado a todos/as los/as participantes.  
Si a juicio del jurado no se hubiesen presentado obras con la calidad suficiente, los premios podrían quedar desiertos.  
Si la fotografía ganadora es descalificada por incumplir alguno de los apartados anteriores, se otorgará el premio a la segunda fotografía con más votos, y así sucesivamente.  
Los miembros del jurado no participan en el Concurso.
- 10. ACEPTACIÓN:** Los autores de las fotografías enviadas a este concurso dan su consentimiento y por tanto aceptan las consecuencias del envío de sus obras al presente Concurso del Grupo ARTECHE.
- 11. PREMIOS:** Los premios no podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación alguna a petición del participante premiado.  
Los participantes premiados podrán renunciar a los premios obtenidos, pero en ningún caso se ofrecerá un premio alternativo, ni dicha renuncia dará derecho de indemnización o compensación.
- 12. CAMBIO DE PREMIO:** En el caso de problemas con el proveedor del premio o con dicho producto, se podrá sustituir dicho premio por uno de la misma índole y de características similares siempre con previo aviso a los participantes.